



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 17 SET 2018

Res. H N° 1233/18

Expte. N° 4.397/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Víctor NOTARFRANCESCO solicita una ayuda económica para cubrir gastos de viáticos para el Prof. Julio PANTOJA; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el Prof. Julio PANTOJA de la Universidad Nacional de Tucumán fue invitado a participar en las jornadas “FOTOXFOTOXFOTO 2018”;

QUE mediante Despacho N° 042/18 la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar, la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00) para cubrir gastos de viáticos para el Prof. Julio PANTOJA;

QUE el despacho antes mencionado fue aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 19/06/18, con imputación a la dependencia 027.001.011 “Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros”;

QUE el Prof. Víctor NOTARFRANCESCO, procede a rendir cuentas con la planilla de liquidación de viáticos debidamente firmada por el Prof. Julio PANTOJA;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la rendición de cuentas realizada por el Prof. Víctor NOTARFRANCESCO, por la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de viáticos del Prof. Julio PANTOJA.-

**ARTICULO 2°.- REINTEGRAR** la suma mencionada en el artículo 1° al Prof. Víctor NOTARFRANCESCO.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 y en el orden interno a la dependencia 027.001.011 “Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros”.-

**ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fo/JE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa